



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE ECONOMÍA

CATEDRA DE ECONOMÍA POLÍTICA CLÁSICA

PROF.: JACK GARBAN

LA RIQUEZA DE LAS NACIONES DE ADAM SMITH

LIBRO III

Introducción

La riqueza de las naciones es evidente que para **Adam Smith**, la ciencia económica abarcaba mucho mas que la teoría de precios, producción, distribución moneda, banca y finanzas, comercio Internacional, y crecimiento económico, campos que hoy en día se consideran como especialidades en si mismas naturalmente que todos estos temas se discuten en el libro de la Riqueza de las Naciones, pero también incluye detalladas discusiones sobre tópicos tan diversos como historia eclesiástica, demografía, política educacional, ciencias militares, agricultura y asuntos coloniales estos 2 puntos son los que nos competen desarrollar en este análisis. Este básicamente nos ilustra como se desenvuelven la relación reciproca entre la ciudad y el campo, la evolución de la agricultura, la relación laboral entre el terrateniente o propietario de la tierra con sus colonos, y como a través de la libertad dentro una sociedad se llega a la máxima riqueza.

Pero es sólo por su propio provecho que un hombre emplea su capital en apoyo de la industria; por tanto, siempre se esforzará en usarlo en la industria cuyo producto tienda a ser de mayor valor o en intercambiarlo por la mayor cantidad posible de dinero u otros bienes... En esto está, como en otros muchos casos, guiado por una mano invisible para alcanzar un fin que no formaba parte de su intención. Y tampoco es lo peor para la sociedad que esto haya sido así. Al buscar su propio interés, el hombre a menudo favorece el de la sociedad mejor que cuando realmente desea hacerlo.

ADAM SMITH

Breve Reseña Histórica de Adam Smith

La publicación del libro "La Riqueza de las Naciones" de **Adam Smith** en 1776, es considerado el origen de la Economía como ciencia. Los clásicos escribieron en una época en la que la industria estaba conociendo un desarrollo sin precedentes. Su preocupación principal fue el crecimiento económico y temas relacionados como la distribución, el valor, el comercio internacional, etc. Uno de sus objetivos principales fue la denuncia de las ideas mercantilistas restrictivas de la libre competencia que estaban aún muy extendidas en su época. Para **Adam Smith**, el Estado debía abstenerse de intervenir en la economía ya que si los hombres actuaban libremente en la búsqueda de su propio interés, había una mano invisible que convertía sus esfuerzos en beneficios para todos.

Hijo de una modesta familia escocesa, a los 14 años ingresa en la Universidad de Glasgow donde se convierte en discípulo del profesor de filosofía moral F. Hutchison. Después ingresa en la Universidad de Oxford donde permanece seis años. En 1748 ocupa un puesto de profesor de literatura en la Universidad de Edimburgo y en 1751 pasa a la de Glasgow donde substituye a Hutchison en la cátedra de Filosofía Moral.

Adam Smith estaba inicialmente interesado en la ética. En el libro "Teoría de los Sentimientos Morales" se encuentra la base de su filosofía liberal y su definición del orden natural de la sociedad. Consigue el puesto de preceptor del hijo del duque de **Buccleugh** con el que inicia en 1763 un viaje de más de dos años por el continente europeo que le permite conocer a F. Quesnay y R.J. Turgot.

En 1768 consigue el empleo de Comisario de Aduanas en Edimburgo, puesto que ocupará el resto de su vida y que no pareció estar en contradicción con su espíritu librecambista.

En su obra se detecta la influencia de su amigo personal Hume y de R. Cantillon.

Por cierto, ¿sabes quién fue **Adam Smith**, el autor de esta definición? Se le considera nada menos que el padre de la ciencia económica y fundador de la llamada escuela clásica. Nació en Escocia en 1725 y murió en 1790. Durante mucho tiempo ocupó la cátedra de Filosofía de la Universidad de Edimburgo, pero sobre todo se le conoce por la obra a la que dedicó 12 años de su vida, *La riqueza de las naciones*. Publicada en 1776, está considerada como el fundamento de la economía moderna, porque defiende el principio de división del trabajo y libertad de comercio. **Smith** pensaba que la satisfacción del propio interés individual, limitado por el de los demás, es el mejor medio para conseguir el mayor beneficio para el mayor número de gente. Sin embargo, **Smith** apoyó la intervención del Estado en materia de justicia, educación, salud y todas aquellas empresas que la iniciativa privada fuese incapaz de abordar.

CAPITULO I

DEL PROGRESO DE LA OPULENCIA

La actividad comercial más importante de la sociedad civilizada consiste en el intercambio que ocurre entre el campo y la ciudad. Este intercambio se basa en el comercio de materias primas por productos manufacturados, respectivamente.

La ganancia de ambas partes es reciproca y la división del trabajo también es, como en los demás casos, ventajosa. La ciudad proporciona un mercado muy cómodo para el producto excedente del campo. Para que estos labradores adquieran cosas que necesiten.

Por naturaleza, el sustento ha de ser satisfecho antes que las comodidades y el lujo, de igual manera la actividad agrícola que satisface el dinero debe ser preferida a la actividad manufacturera que satisface al segundo.

El excedente del campo, satisface las necesidades de la ciudad, esto quiere decir que a medida que aumente este excedente aumentará el progreso de la ciudad. A pesar de que no siempre la ciudad se provee de campos vecinos.

Si las instituciones humanas no hubieran frustrado las naturales inclinaciones del hombre por la agricultura, las ciudades jamás hubieran crecido mas allá de lo que sostuviera el cultivo.

El capital que se emplea en la tierra esta más seguro que aquel que se emplea en el comercio. Pues este ultimo esta expuesto a una serie de adversidades físicas y otras como el hecho de tener que fiar y prestar a

personas distantes, imprudentes, injustas y desconocidos. Con el capital empleado en la tierra no pasa lo mismo pues éste es empleado para la mejora de sus fincas y posee todas las seguridades de que es capaz la naturaleza. Dada la independencia que confiere y como el cultivo de los campos fue naturalmente el primer destino del hombre, se observa cierta predilección por la agricultura.

Es cierto que sin la ayuda de ciertos artesanos el cultivo sería muy rudimentario. Estos artesanos se necesitan a su vez y como sus ocupaciones no están ligadas a un lugar específico, se establecen cerca unos de otros y es así que llegan a formarse pequeñas poblaciones. Contribuyendo cada cual en las necesidades los otros, van contribuyendo en el crecimiento de la población.

La demanda de productos manufacturados aumentara solo en la medida que hayan progresos en el cultivo. Es decir, necesitaran tecnología.

Cuando un artesano reúne un capital mayor al que necesita para manejar su propio negocio, no se dedica a establecer manufacturas para dedicarse al comercio exterior, sino que adquiere tierras incultas para dedicarse al cultivo. De artesano se convierte en labrador. Donde no existen tierras incultas, este mismo artesano trabajara más para dedicarse al comercio exterior. Cuando se piensa emplear un capital el orden de preferencia es el siguiente: Agricultura, Manufactura y Comercio Exterior.

Cuando el producto no tiene demanda tiene que exportarse. No importa que el capital utilizado sea nacional o extranjero. Sin embargo, en el caso de la materia prima es conveniente que el capital sea extranjero para que el nacional sea utilizado en actividades más productivas. En fin, según la naturaleza de las cosas, la mayoría del capital de una sociedad ha de invertirse en el cultivo primero, luego en manufacturas y por ultimo en el comercio exterior. Esto es tan cierto, que es poco probable que no haya ocurrido de esta manera en otro territorio.

CAPITULO II

SOBRE LA DECADENCIA DE LA AGRICULTURA EN LA ANTIGUA SITUACIÓN DE EUROPA DESPUÉS DE LA CAÍDA DEL IMPERIO ROMANO

Cuando las naciones Escitas y Germanas inundaron las provincias occidentales del imperio romano, los desordenes y confusión subsiguientes a este gran acontecimiento revolucionario duraron muchos siglos . El robo y al violencia que aquellas gentes bárbaras descargaron sobre los antiguos habitantes, interrumpieron el comercio entre las ciudades y los campos. Las primeras quedaban desiertas, en los últimos menos cultivados, y las provincias occidentales de Europa, que bajo la dominación del Imperio Romano habían gozado de un grado considerable de opulencia, quedaron sumergidas en un abismo de pobreza y de barbarie. Alentados por dicha confusión, los jefes o caudillos de tales naciones iban adquiriendo, o usurpando para sí, la mayoría de las tierras conquistadas. Esta primera acumulación de tierras incultas fue un mal muy grande, que hubiera podido ser pasajero de haberse dividido después otra vez, y distribuido en distintas porciones por sucesión o por venta. Las leyes de primogenitura impidieron la división por derecho sucesorio, y los mayorazgos el que pudieran dividirse por enajenación.

La primogenitura y los mayorazgos impidieron la división de los latifundios.

Pero tan pronto como llegó a considerarse la tierra, no como mero instrumento de subsistencia, sino como instrumento de poder y de posesión, se consideró más conveniente transmitirla indivisa a un solo sucesor. En aquella época de desorden cada uno de los grandes señores territoriales venía a ser un pequeño príncipe. Sus colonos eran súbditos. Era su juez al mismo tiempo y , en cierto sentido, su legislador en la paz, y su caudillo en la guerra. Dividirla era arruinarse, así como exponer cada porción de las tierras a la depredación por sus vecinos. Así fue como la ley de primogenitura vino a implementarse, con el transcurso del tiempo, en la sucesión de los bienes raíces, basándose en las mismas razones que presiden la sucesión

en las monarquías, aunque no siempre desde su primitiva institución.

la primogenitura se introdujo porque cada gran terrateniente era un pequeño príncipe.

El sexo masculino es universalmente preferido al femenino y, en igualdad de circunstancias, el individuo mayor es preferido siempre al menor. De aquí proviene el derecho de primogenitura, y lo que se denomina sucesión lineal.

Los mayorazgos son la consecuencia natural de la ley de primogenitura. Fueron introducidos para preservar la sucesión lineal contenida en germen en la ley de primogenitura, así como para impedir que se desmembrase cualquier porción del patrimonio por herencia, donación, alineación, locura e infortunio de alguno de los sucesivos poseedores. Estos mayorazgos fueron absolutamente desconocidos por los romanos. Ni las sustituciones romanas, ni los fideicomisos, guardan semejanza alguna con ellos, a pesar de que algunos jurisconsultos franceses vistieron esta institución moderna con el atavío y el lenguaje de las antiguas. Por este procedimiento no solo se acumularon en una sola familia grandes extensiones de tierra inculta, sino que se impidió para siempre, por lo menos en lo posible, que volvieran a dividirse. Más rara vez acontece que mejore mucho sus tierras el latifundista. En aquellos desordenados tiempos en que nacieron instituciones tan bárbaras, el gran propietario tenía bastante con defender sus vastos territorios, y con satisfacer su anhelo de extender su autoridad y su jurisdicción sobre sus vecinos.

Si los gastos de su casa y de su persona igualaban o excedían sus rentas, como era muy frecuente, no le quedaba capital para emplearlo en el cultivo, y si el propietario era sobrio, tenía por más útil emplear sus ahorros anuales en nuevas adquisiciones, que en el adelanto y mejora que ya poseía. Para mejora las tierras se necesita, como para cualquier otra empresa, prestar una gran atención a los más leves ahorros y a las más pequeñas ganancias, y generalmente no es capaz de esto quien ha nacido rico, aun cuando sea sobrio por naturaleza. una persona de esta clase se hala más propenso a los lucimientos que agradan a la fantasía, que a la utilidad por la cual no siente la atracción más nimia. La elegancia de su tren de su equipaje, de su porte y de su casa, son objetos a los cuales ha estado acostumbrado desde la infancia, ellos son los que motivan sus desvelos.

Las mejoras que podían esperarse de esos grandes terratenientes eran tan escasas, menores eran aun las que podían prometerse de quienes las ocupaban como colonos. En el viejo régimen de Europa, todos cuantos ocupaban las tierras eran colonos que dependían de la voluntad del señor. Todos o casi todos eran esclavos, pero dicha esclavitud fue de una naturaleza más benigna que la de los griegos y romanos, y aun puede decirse que más atenuada que la de las colonias inglesas de las Indias occidentales. Pertenecían más bien a l suelo que al señor : estaban vinculados a la gleba. Podían ser vendidos con las tierras, pero no de una manera separada. También se podían casar con el consentimiento del señor, y este no tenía la facultad para disolver después el matrimonio, vendiendo el hombre o la mujer a distintas personas. Si el señor mataba o hería a uno de estos colonos, incurría en cierta pena, generalmente muy leve. Pero estos seres se hallaban incapacitados para adquirir propiedad. Cuanto adquirían pertenecía al señor, y este podía arrebatárselo a su arbitrio. Cualquier mejora o cultivo que por ellos se hiciese en las tierras, se consideraba como ejecutado por el dueño. Todo se hacía por su cuenta. Le pertenecían semillas, el ganado y los instrumentos de labranza. Todo redundaba en su beneficio, y sus míseros esclavos no podían adquirir otra cosa sino el sustento cotidiano. Si rara vez son de esperar notorios adelantos de estos grandes propietarios, mucho menos deben prometerse cuando son esclavos quienes se emplean en el cultivo de las tierras. La experiencia de todos los siglos y naciones demuestra que una obra hecha por esclavos es más cara que otra alguna, aunque aparentemente solo cueste el sustento. Un hombre que no tiene la posibilidad de adquirir propiedad o dominio, no puede tener otro interés sino el de comer lo más que pueda y trabajar lo menos que sea posible. Cuantas obligaciones adquiera más allá de lo necesario para lograr el sustento, solo se podrán conseguir de él por el uso de la violencia, pero no apelando a su propio interés.

El trabajo esclavizado es el más caro de todos.

El orgullo del hombre le hace desear el dominio, y nada le mortifica tanto como no poder mandar, y verse obligado a condescender persuadiendo a sus inferiores. Por esta razón, allí donde las leyes lo permiten y la naturaleza de la obra no lo repugna, se prefiere generalmente el servicio del esclavo al del hombre libre. La plantación de azúcar y de tabaco puede soportar las expensas de un cultivo manejado por esclavos; la de trigo, en esos tiempos no lo permitía, los beneficios de las plantaciones de azúcar en cualquiera de las colonias americanas de Inglaterra, son generalmente mayores que los de otra clase de cultivo conocido en América o Europa.

Colonos o Medieros

A aquellos esclavos de los antiguos tiempos sucedió gradualmente otra especie de colonos, como los que se conocen en Francia con el nombre de métayers, o medieros, en latín coloni partiarum. En Inglaterra hace tiempo que desaparecieron, que hasta se desconocía el nombre inglés para designarlos. El dueño de las tierras proporcionaba semillas, el ganado, los instrumentos de labranza, en una palabra, todo el fondo necesario para el cultivo de la hacienda, y el producto se dividía por partes iguales entre colono y propietario, después de segregar la parte que se consideraba necesaria para conservar íntegro aquel fondo, que se restituía al dueño luego que el colono dejaba la tierra o se le obligaba a abandonarla.

El cultivo de las tierras que ocupaban semejantes colonos se hacía, en realidad a expensas del señor, como sucedía con el de las fincas que cultivaban los esclavos, pero con una diferencia esencial. Estos colonos, como hombres libres, eran capaces de adquirir dominio, como percibían cierta porción del producto de las tierras, tenían verdadero interés en el que el producto total se aumentase lo posible, a fin de que fuese mayor la parte que ellos les correspondía. Pero un esclavo, como había de satisfacerse con el sustento diario, miraba únicamente su propia convivencia, haciendo que la tierra no produjera más que lo suficiente para su sostenimiento, o muy poco más. Es, por lo tanto, muy probable que en Europa se consumara la abolición gradual de aquella servidumbre de los antiguos colonos, parte por razón de aquellas ventajas, y parte por que los vasallos, alentados por los soberanos, justamente celosos del gran poderío de los señores, ponían en tela de juicio al autoridad de éstos. Pero el tiempo y el modo de esta revolución tan importante son puntos de la más oscura en la historia moderna.

Los Esclavos fueron sucedidos por los medieros, que son muy diferentes, que pueden adquirir propiedad.

En efecto, la esclavitud continuó, casi con la misma fuerza y generalidad que antes, por espacio de algunos siglos, hasta que fue aboliéndose gradualmente por la acción conjunta de dos intereses que hemos insinuado, tanto de parte de los propietarios de las tierras, como parte de los soberanos. Un villano emancipado y amparado, al mismo tiempo, en la posesión de la tierra que ocupaba, pero que carecía de capital para su cultivo, no podía sino recurrir al del señor, y de aquí tomó su origen de métayers en Francia. Sin embargo el interés del aparcerero no podía ser sino el de hacer que la tierra produjese todo cuanto podría interesarse en mezclar la porción suya con la del señor.

A estos le sucedieron aunque una manera lenta y gradual los que ahora llamamos propiamente colonos, que cultivan en la tierra su capital propio y pagan cierta renta al dueño del terreno. Cuando estos se mantienen en arrendamiento una finca durante varios años, pueden interesarse en emplear parte de sus capitales en mejorar el suelo que cultivan, ya que en tal caso se prometen recuperarlo, con jugosas ganancias, antes de que expire el término del contrato. Sin embargo, la posesión de estos colonos fue durante mucho tiempo en extremo precaria, como lo es todavía en varias partes de Europa. Podían ser despojados de sus arrendamientos, antes de que concluyese el término estipulado, por cualquiera que comprase el terreno arrendado; en Inglaterra, bastaba la acción ficticia de common recovery. En el caso de que los despojases los dueños con violencia, la acción para recobrar sus arrendamientos era sumamente imperfecta. No siempre se les reintegraba en la posesión de la tierra, sino que se les pagaban daños y perjuicios, cuyo monto nunca llegaba a cubrir la pérdida real. Aun en Inglaterra, que es uno de los países de Europa donde ha sido más respetada la propiedad del campo. A parte de esto un arrendamiento

de por vida, con cuarenta chelines de valor al año, es una especie de posesión que tiene todos los caracteres de la propiedad plena y que aquella nación le faculta para poder votar en elecciones de un miembro del parlamento, y como es muy grande el numero de labradores que gozan de este genero de posesión, las gentes del campo gozan de una gran consideración por parte de los señores, en atención a la consideración política que les confiere su establecimiento.

En el resto de Europa el labrador está menos seguro.

Los terratenientes fueron en todos los países de Europa los legisladores de aquellos antiguos tiempos, y así todas las leyes relativas a la labranza eran, sin duda calculadas por los intereses de los mismos propietarios. El interés de estos estuvo presente también al determinarse que ningún contrato de arrendamiento, celebrado por los antecesores, sirviese de obstáculos al sucesor para gozar por largos años todo el producto de sus tierras. La injusticia y la codicia ocultan siempre la realidad y no dejaron prever hasta que punto tales regulaciones impedían las mejoras, y perjudicaban, a la larga, el interés efectivo de los mismos dueños de las tierras los cuales rara vez se especificaban en los contratos, ni constaban en ninguna regulación especial, sino que exigían con arreglo a los usos y arbitrio del señor del feudo o de la baronía.

Los servicios tradicionales fueron vejatorios para el colono.

Los servicios públicos a que estaban obligados los campesinos, servidumbre que según parece prevalecía por doquier, si bien con diferentes grados de opresión, no era el único servicio. Cuando las tropas del Rey, el séquito de su casa o sus oficiales de cualquier categoría recorrían cualquier comarca al país, los súbditos estaban obligados a facilitarles caballos, carruaje y víveres a los precios establecidos por los proveedores. Se creía que fue Gran Bretaña la única monarquía en Europa donde se haya abolido completamente esta clase de prestación, pero en cambio subsiste en Francia y Alemania.

Pero los grandes colonos son quienes introducen las mejoras más importantes después de los pequeños propietarios.

Por otra parte, la política tradicional de Europa fue muy poco favorable a los adelantos en el cultivo de las tierra ,lo mismo si estaban explotados por los dueños que por los arrendatarios. En el primer caso, por la prohibición general de toda exportación de granos sin una licencia especial, estatuto que parece haber sido casi universal; en el segundo por las restricciones y trabas puestas al comercio interior, no sólo del grano, sino de casi todos los demás productos del campo, por la escasa sensatez e las leyes contra los mayoristas de los cereales, acaparadores y especuladores de futuros, así como por los privilegios de ferias y mercados.

CAPITULO III

De la fundación y Progreso de las Ciudades después de la Ruina del Imperio Romano

*Luego de la caída del Imperio Romano, los habitantes, que eran personas principalmente terratenientes de las antiguas repúblicas de Grecia e Italia, habitaron en fuertes castillos en el marco de sus propios estados y entre sus colonos y dependientes. Los tratantes y artesanos eran quienes principalmente habitaban la ciudad, los cuales, eran de condición servil o poco menos, acostumbraban a andar con sus mercancías de lugar en lugar y de feria en feria, por ende se les puede catalogar como gente muy pobre. En todos los países de Europa, se solían imponer tributos sobre las personas y bienes de los viajeros cuando estos atravesaban tierras de jurisdicción de los señores particulares, pasaban los puentes, conducían de lugar a otro o de una feria a otra sus mercaderías y abrían tiendas para venderlas. Estos impuestos en Inglaterra se conocían con el nombre de **Peaje, Pontazgo Tendaje**.*

En aquel tiempo ninguna protección era gratuita; contadas veces los soberanos y los señores otorgaban a

ciertos negociantes que vivían en sus dominios, una franquicia general (francos) de todos aquellos tributos. Como reconocimiento a aquella gracia, se obligaban a pagar al señor una especie de capitación anual. En un principio tanto esta capitación, así como las excepciones concedidas en el pago de ciertos tributos, fueron únicamente personales, y sólo beneficiaban a determinadas personas, ya sea durante la vida de los mismos o al arbitro protector.

A pesar de esto, no se puede negar que los habitantes de las ciudades llegaron al estado de libertad e independencia mucho antes que los moradores del campo. Algunos ciudadanos gozaban de crédito suficiente para ser admitidos como arrendatarios de tales rentas, comenzó a ser una cosa corriente dar e arrendamiento por cierto número de años. Estos arrendamientos fueron muy ventajosos para la economía de los soberanos de todos los países de Europa, quienes acostumbraban a proceder de esta forma hasta con los mismos feudos y señoríos, dejándolos en poder de sus titulares que se obligaban, en común y particularmente, a garantizar el pago de la totalidad de las rentas. En recompensa de esta responsabilidad tan grande, los señores les concedían el privilegio de que cobrasen aquellos derechos por su cuenta, ingresándolos en el Erario Real por sus propios bailíos, con lo cual se liberaban de la opresión de algunos funcionarios del Rey, privilegio al que se confería una importancia muy grande en aquellos tiempos.

En el transcurso del tiempo se adoptó el principio de la concesión a perpetuidad, mediante el pago de un canon, que no era susceptible de aumento. Por tal razón las franquicias dejaron de ser personales dejando de considerarse como privativas de ciertos individuos beneficiando a todos los habitantes de la ciudad, por cuya causa se denominaron villas Francas .

Dadas estas franquicias los habitantes participaron igualmente de todos los demás privilegios importantes concedidos a la ciudad. Así mismo comenzaron a agruparse en comunidades o corporaciones, con el privilegio de poseer magistrados propios y consejeros municipales, pudiendo elaborar las ordenanzas de su particular gobierno, levantar murallas para la defensa y reducir los habitantes a una especie de disciplina militar, obligándoles a vigilar las fortificaciones y defenderlas de todo ataque y sorpresa día y noche.

Los soberanos de todos los países de Europa consintieron en ceder, por una cuota fija, el ramo de rentas, sin nuevos gastos, ni ulterior atención; esto es dado a que en Europa existía nada más un soberano en condiciones de proteger toda la extensión contra el período de los magnates. Todos aquellos a quienes no alcanzaba la protección de la ley, ni eran, por otra parte, lo suficientemente poderosos para defenderse por su cuenta, tenían que recurrir a la protección de un gran señor, y para conseguirla, hacerse sus vasallos, o bien entrar a formar parte de una liga para la mutua defensa.

La riqueza de los pobladores de las ciudades provocaba sin cesar la envidia y la indignación de aquellos, y no despreciaban ocasión para saquearla y robarlas de modo inmisericorde. Por tal razón los habitantes de las ciudades odiaban, al mismo tiempo que temían, a los señores, pues el rey también los aborrecía, y aun cuando sintiese desprecio por los habitantes de las ciudades, no tenía motivo alguno para temerlos o para odiarlos. Ese interés recíproco aconsejaba a los ciudadanos a defender a los reyes, y a éstos, proteger a los ciudadanos contra los señores. Las ciudades eran enemigas de los enemigos de los reyes, y los soberanos tenían un interés especial en asegurar su independencia contra aquellos opositores. De manera pues que al permitirles que nombrasen magistrados propios, que establecieran leyes municipales para su gobierno doméstico, que alzasen murallas para su defensa y obligaran a todos los ciudadanos a cierta especie de disciplina militar, les otorgaban todos los medios de seguridad que podían concedérseles, así como una independencia total respecto a los barones.

De manera que con la concesión de aquellos arrendamientos a perpetuidad borrarón los príncipes toda especie de recelo en la mente de aquellos a quienes deseaban tener por amigos, eliminando toda sospecha de que en adelante pudieran ser objeto de opresión, de que se les aumentase la congrua de las contribuciones arrendadas, o de que se designasen otros arrendadores, distintos de las mismas ciudades.

En cuanto a los príncipes que vivían en tan mala armonía con los barones, no podían por menos de ser muy liberales en la concesión de privilegios de esa naturaleza a los habitantes de sus villas.

Es por eso que se establece el dictamen de los prelados que se concretó en dos proposiciones: la una, que se estableciera una nueva jurisdicción de ciertos magistrados y un consejo urbano en cada ciudad de sus dominios; la otra, que se formase una nueva milicia, en la que alistados los habitantes de aquéllas se aprestasen bajo el mando de sus mismos magistrados, para prestar ayuda al soberano, en caso preciso.

De manera que la milicia urbana no parece que era inferior en aquellos tiempos a la de los distritos rurales, integrada por gente del campo; pero como la primera podía movilizarse con más prontitud y facilidad en cualquier lance imprevisto, por lo regular siempre llevaba la mejor parte en sus disputas con los señores vecinos.

Así mismo se estableció en las ciudades el orden y el buen gobierno, y con ello la libertad y seguridad de sus individuos, mientras los ocupantes de las tierras en los distritos rurales se hallaban expuestos a las mayores violencias. El esfuerzo orientado a alcanzar niveles por encima de la mera subsistencia se desarrolló, por tal causa, en las ciudades, mucho antes que entren los ocupantes de las tierras en los distritos rurales. Por lo tanto cualquier capital acumulado por laboriosos agricultores venía, por último, a buscar refugio en la ciudad, único santuario donde podía considerarlo seguro el adquiriente.

Es importante señalar, que los habitantes de la ciudad reciben del campo en definitiva, sus medios de subsistencias, así como las primeras materias y los medios de su industria. En cambio los moradores de una ciudad situada en la costa o en las riberas de los ríos navegables, no podrían aportar sino una pequeña parte de su subsistencia o una pequeña parte de su mano de obra; pero todos ellos, considerados en conjunto, pueden proporcionar grandes provisiones y oportunidades de trabajo. Así es bastante el reducido círculo del comercio de aquellos tiempos.

Las ciudades de Italia fueron las primeras que en Europa llegaron por su comercio a un grado notable de opulencia. Italia ocupaba a la sazón el centro de la porción más civilizada del mundo entonces conocido; teniendo lugar, los grandes ejércitos que, procedentes de todas partes, marchaban a la conquista de santos lugares, fomentaron de una manera extraordinaria la Marina de Venecia, Génova y Pisa, transportando ropa y víveres y surtiéndola siempre de provisiones. Eran estos países como una especie de comisarios proveedores de aquellos ejércitos, y así, la empresa más desenfrenada que jamás padeció Europa. Fue una inagotable fuente de opulencia para esas repúblicas.

El comercio de una gran parte de Europa consistió principalmente, durante aquel tiempo, en el intercambio de estas producciones primarias por los productos acabados de las más civilizadas naciones. De tal forma, por medio del comercio extranjero se introdujo

El gusto de las mercaderías más finas y mejor manufacturadas, en los países donde no se trabajaban. Pero fue creciendo en tal forma su demanda que los mismos comerciantes, para ahorrarse los gastos de transporte, procuraron establecer en sus propios países algunas de aquellas manufacturas. Este parece haber sido el origen de las primeras manufacturas que se instituyeron en las regiones occidentales de Europa, después de la caída del Imperio Romano, con miras a la exportación a lugares lejanos.

Las manufacturas producidas para su envío a mercados lejanos parece haberse introducido en los países por dos caminos distintos:

- *A través de enérgicas decisiones adoptada por mercaderes y empresarios particulares, quienes las establecieron a imitación de las extranjeras de la misma especie. Tales manufacturas fueron el fruto del comercio extranjero, como, por ejemplo, las telas de seda, terciopelos y brocados que florecieron en Lucca en el siglo XIII.*

- Las manufacturas finas, lograron su incremento y perfección de un refinamiento gradual de ciertas manufacturas ordinarias destinadas a servir el mercado doméstico y que no pueden por menos de fabricarse, aún en los países más pobres, para su propio uso. Estas manufacturas o productos se confeccionan generalmente con materiales que produce el país mismo, observándose que por lo regular han logrado su refinamiento y su perfección en aquellas comarcas interiores que se encuentran situadas a regular distancia de las costas y de las vías navegables. Una región interior, naturalmente fértil y fácil de cultivar, siempre produce una mayor cantidad de provisiones que las necesarias para mantener a sus agricultores, a la vez que suele ser muy difícil remitir a zonas distantes ese excedente, por razón de los gastos de transporte terrestre y la insuficiencia de vías navegables. Los campesinos venden a mejor precio sus excedentes, y compran mucho más barato artículos indispensables que necesitan. De este modo ambas clases se animan a ir aumentando y perfeccionando cada vez más su respectivo excedente con un cultivo más esmerado de la tierra. Y de la misma manera ejercen una cierta influencia sobre las mismas tierras, aumentando su fertilidad. Las manufacturas, en sus comienzos, sólo surten las zonas circundantes, y después los mercados más lejanos, a medida que se van perfeccionando. Una pieza de paño fino que, por ejemplo, no pese más de 80 libras, representa el precio, no sólo de otras tantas de lana fina, sino, a veces, de algunos miles de libras de trigo, que es el sustento de los obreros y de sus empresarios inmediatos. Han crecido y prosperado, por propia iniciativa, las manufacturas de Leeds, de Halifax, de Sheffield, de Birmingham y Wolverhampton. Producto son todas ellas de la agricultura. La expansión y el progreso de dichas manufacturas no pueden tener lugar sino en virtud de los adelantos y de la extensión de la agricultura, que es el efecto último y mayor que produce el comercio extranjero, e igualmente de aquellas manufacturas introducidas por el comercio de una manera inmediata.

Conclusión

Adam Smith trató de explicar los factores que determinan el progreso económico y las mediadas que se pueden tomar para crear un ambiente favorable para el crecimiento económico sostenido: los principales elementos de su teoría aun forman la base para las discusiones mas recientes sobre el tema, y su recomendaciones para la política economía siguen siendo relevante s para nuestra época.

Smith plantea la tesis de que la libertad dentro de una sociedad llevaría a la máxima riqueza posible. La búsqueda para satisfacer el propio interés beneficiaría a toda la sociedad y esta limitado por el propio interés en el prójimo. Los productores intentan obtener el máximo beneficio, pero para lograrlo deben producir bienes que desean la comunidad, los cuales se deben producir en las cantidades adecuadas, de lo contrario un exceso daría lugar a un beneficio y precio bajo, mientras que una oferta demasiado pequeña originaría un aumento del precio y finalmente un aumento de la oferta. in embargo cabe destacar que **Smith** desarrolla esta tesis en su cuarto libro de la Teoría de los Sentimientos Morales, mientras que en el tercer libro le da inicio a lo que sería el progreso de las distintas naciones a través del trabajo en el campo, las interacciones entre el terrateniente– campesino, rey o señor, tratante o artesano forman la base de lo que sería el auge y el progreso de las naciones luego de la caída del Imperio Romano.

Bibliografía

ADAM SMITH, Riqueza de las naciones

Pag.339–3364

www.google.com

www.elpe.com

www.geocities.com

Índice

Contenido

Breve Reseña Histórica **Pag. 4**

Capitulo I, Del progreso de la Opulencia **Pag.6**

*Capitulo II , Sobre la decadencia de la agricultura después de la caída del
Imperio Romano* **Pag.7**

*Capitulo III ,De la Fundación y progreso de las ciudades después de la ruina
del imperio Romano* **Pag. 13**

Conclusión **Pag. 20**

Bibliografía **Pag. 21**